



MODIFICACIÓN DEL LUGAR DE CELEBRACIÓN DE EXÁMENES PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO AUXILIARES DE GERIATRÍA A JORNADA COMPLETA, UN@ COCINER@ A JORNADA COMPLETA Y DOS AUXILIARES DE REFUERZO EN GERIATRÍA Y COCINA A JORNADA PARCIAL, EN CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES AUTÓNOMAS DE ALCONCHEL, DURANTE DOCE MESES, EN RÉGIMEN LABORAL, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 07 DE FEBRERO DE 2022, DE LA CONSEJERA, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DEL ACUERDO DE 26 DE ENERO DE 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2022.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento la selección de cuatro auxiliares de geriatría a jornada completa, un@ cociner@ a jornada completa y dos auxiliares de refuerzo en geriatría y cocina a jornada parcial, en Centro Residencial de Personas Mayores de Alconchel, durante doce meses, en régimen laboral, al amparo de la Resolución de 07 de febrero de 2022, de la Consejera, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el programa de colaboración económica municipal de empleo 2022, con fecha de 23 de mayo de 2022.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal.

Vistas las ofertas de preselección definitivas del SEXPE, con nº 11/2022/6812, 11/2022/6814 y 11/2022/6810.

Visto que con fecha de 02 de junio de 2022, se nombra al Tribunal de Valoración, empleados públicos de la Excelentísima Diputación de Badajoz para la selección de todos los puestos objeto de esta convocatoria, vista la propuesta efectuada por la Vicepresidenta Segunda y Diputada del Área de RR.HH y R.I.

Convocado el Tribunal de Valoración para la celebración de todas las **pruebas teóricas** tipo test, el próximo día **14 de junio de 2022, MARTES**, en aras a celebrar los exámenes de conformidad con la base quinta, con fecha de 06 de junio de 2022, en el edificio de titularidad municipal destinado a Centro de Formación sito en Calle Estación, Nº 7 de Alconchel.

Puesto de manifiesto por los servicios municipales la imposibilidad de la celebración de los exámenes en la ubicación referida, es por lo que se modifica el lugar, no la fecha y horas, de celebración de los exámenes, los cuales pasarán a realizarse en la Biblioteca Municipal, sita la Calle Ramón y Cajal, Nº 7 de Alconchel.

Visto cuanto antecede, **RESUELVO:**

PRIMERO: Modificar el lugar de celebración de los exámenes convocados, a celebrar en la Biblioteca Municipal, sita la Calle Ramón y Cajal, Nº 7 de Alconchel.





La realización de las prueba teóricas, tendrán lugar **el próximo 14 de junio de 2022, (MARTES)**, en el edificio de titularidad municipal destinado a **Biblioteca Municipal, sita la Calle Ramón y Cajal, N° 7 de Alconchel.**

- Hora: **9.00 horas** tendrá lugar el exámen de las **auxiliares de geriatría.**
- Hora: **10.00 horas** tendrá lugar el **exámen de cociner@.**
- Hora: **11.00 horas** tendrá lugar el exámen de l@s **auxiliares de refuerzo en geriatría y cocina.**

SEGUNDO. Todos los aspirantes deberá venir provistos de DNI y bolígrafo.

El llamamiento se hará siguiendo el orden de preselección de las ofertas del SEXPE.

TERCERO -Publíquese.

CUARTO.- Notifíquese al tribunal de selección.

QUINTO: Dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 08 de junio de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

